

LA CUESTIÓN Urquía-Escamilla

Después de nuestra adhesión, tan espontánea como sincera, á la protesta de la prensa de Madrid contra los atropellos de que han sido objeto los reputados y valientes periodistas señores Escamilla y Urquía, deber nuestro es manifestar nuestra opinión en asunto que tanto afecta á la libertad y á los intereses de la prensa periódica.

Sin que la experiencia nos aleccionase, ni nos sirviesen de provechosa lección casos muy recientes en que fué necesario apelar al Tribunal Supremo para que decidiese en favor de la jurisdicción ordinaria la competencia entablada contra la intrusión de la autoridad militar en delitos de imprenta, nos hemos dormido sobre los laureles no desmintiendo la indolencia española, hasta que otra nueva intrusión con circunstancias agravantes ha venido á despertar nuestras energías poniendo sobre el tapete asunto de tanta trascendencia.

Si entonces, contando con las favorables disposiciones del partido liberal que se hallaba en el poder, se hubiera pedido al Parlamento la reforma del Código de Justicia militar en aquella parte en que no concuerda con la ley del Jurado ni con el Código penal en lo que á delitos de imprenta se refiere, no variaríamos ahora reducidos á prisión y condenados por un Consejo de guerra á dos ilustrados periodistas que, á nuestro juicio, cumplieron con su deber denunciando abusos é inmoralidades.

Estando en el poder un Gobierno presidido por el Sr. Silvela y en el que figuran reaccionarios y neo-conservadores recalitrantes como Durán y Bas, Polavieja y el marqués de Pidal, mucho mayores han de ser las dificultades que habrá necesidad de vencer cuando las Cortes se reunan para obtener esa reforma, y tan solo ante la fuerza de la opinión y el esfuerzo unánime de la prensa periódica podremos obtener el triunfo de nuestras legítimas aspiraciones.

En el Senado y en el Congreso figuran antiguos periodistas que indudablemente han de prestar su valioso concurso al pensamiento y á los propósitos que hoy identifican á la prensa de todos los partidos, planteando en las Cámaras la reforma del Código militar, á fin de que queden deslindadas las atribuciones y la acción jurídica de los Tribunales civiles y militares en los delitos de imprenta.

Al hacer estas manifestaciones, claro es que estamos en un todo conformes con los acuerdos tomados por la Comisión de la prensa de Madrid, identificados por completo con el pensamiento y los móviles que la impulsan, y que juzgamos necesaria la acción colectiva de cuantos se consagran á las áridas y espinosas tareas del periodismo.

De esta manera evitaremos nuevas contrariedades á nuestros dignos compañeros y á nosotros mismos, y lo

graremos que desaparezca el antagonismo que en la actualidad existe entre los Códigos civil y militar, antagonismo que nos entrega indefensos á las iras ó los caprichos de un general voluntarioso.

Orense.

PESTE BUBÓNICA (1)

Llamada también peste negra ó de Belén, es una violenta y aguda infección de carácter contagioso, producida por un micro-organismo, aislado por Yersin, caracterizada por fiebre alta que llega á veces á los 43°, adinamia profunda é inflamación y supuración de todas las glándulas linfáticas, acompañado todo de carbunclos, petequias y abundantes hemorragias.

Por regla general, hay prodromos que pueden ser de muy corta duración ó durar ocho días, según la mayor ó menor susceptibilidad que el individuo ofrezca al germen microbótico: consisten en abatimiento general, cefalalgia, anorexia, escalofríos y alguna aceleración del pulso. A veces falta el período prodromico y la invasión es repentina.

Tres grados de intoxicación se observan en esta enfermedad. El más ligero es el llamado Pseudo-Peste y está caracterizado por dolor de cabeza, constipación ventral, vómitos, inflamación de las glándulas linfáticas, especialmente de la ingle y axila y ligera fiebre precedida de escalofríos, si bien se han registrado muchos casos de no existir elevación térmica. Los bubones vienen á supuración abriéndose al exterior y dando salida á un pus más ó menos trabado. El pronóstico de esta forma es leve, curándose los enfermos en dos septenarios.

Por desgracia, en muy pocos casos se presenta la peste con la benignidad descrita; por regla general, los enfermos empiezan por aquejar los síntomas prodromicos descritos más arriba y dolor en las piernas, acompañado todo de vértigos pertinaces que obligan al caminar á asemejarse al beodo.

Después aquejan grandes escalofríos seguidos de un frío intensísimo decarándose la fiebre de carácter francamente tífico, alcanzando la temperatura los cuarenta y más grados (á veces los 42°, ó 43°); el pulso llega á 110 ó 120, siendo fuerte al principio y después débil é irregular. La piel presenta petequias y equimosis, principalmente en las manos y antebrazos, que en totalidad presentan color cianótico. La cara está roja y fuertemente inyectada la conjuntiva. Los ganglios se inflaman, principalmente los más profundos y bajos de la región, siendo por regla general los primeros los de la ingle, y después los de la axila y cuello. Hay cefalalgia intensa acompañada de fuerte delirio; la lengua está negra, seca, llena de fisuras y con franja azulada. Se presentan vómitos biliosos anteceditos de otros de sustancias alimenticias, si las hubiese en el estómago; alternando el estreñimiento con diarrea muy fétida.

La sed es muy intensa. El hígado y el bazo se hipertrofian y algunos han encontrado dilatado el corazón. El vientre se timpaniza y se pone doloroso. La orina es ácida, oscura y escasa llegando á veces á verdadera anuria. Jamás se ha observado la albuminuria. A los cuatro ó cinco días de este cuadro, si no se presenta la supuración de los ganglios, tiene lugar el fallecimiento debido al parecer á colapso del corazón, aumentando, antes de venir éste, las petequias, y equimosis, apareciendo grandes carbunclos que pronto se esfacelan y tienen lugar grandes hemorragias por la nariz, pulmones, estómago é intestinos, asemejándose los vómitos y las deposiciones á los de la fiebre amarilla.

Si las glándulas tienden á la supuración, lo que se considera como síntoma favorable, se establece del cuarto al séptimo día, mas no por eso se puede asegurar que el enfermo ha de curar, pues si la supuración es muy abundante, la puohemia y la septicemia ó las grandes pérdidas producidas dan lugar á la muerte.

La forma verdaderamente maligna de la Peste invade repentinamente al enfermo, el que no presenta síntoma prodromico alguno, pudiendo

(1) Extracto de una Memoria presentada al subinspector de Sanidad de la Armada en Filipinas.

fallecer en contadas horas sin ofrecer más signo que fiebre alta (43°) y grandes desmayos, no presentándose el que ha dado lugar al nombre de la enfermedad, es decir, el *bubón*. Otras veces esta forma está caracterizada por fuertísima cefalalgia, vértigos, gran postración, dolor en las extremidades, vómitos pertinaces, estreñimiento sed intensa y fiebre. El pulso es irregular, débil y rapidísimo, presentándose á veces edema de las piernas, que invade pronto todo el cuerpo. El hígado y bazo desde el principio se hipertrofian y se presenta la anuria, que pronto da origen á la uremia con su delirio, convulsiones y coma final, que arrebató el enfermo. Otras veces la muerte es producida por un acceso asistólico ó por una hemorragia general en cuanta cavidad revestida de mucosa hay en el organismo.

Descrita la sintomatología de las tres formas de la peste, y sin entrar á estudiar la causa de ella, bien sea el *bacillus* aislado por Yersin ó el que en un principio encontró el doctor japonés Kitasato, ayudado por su compatriota Aoyama, voy á exponer algo del tratamiento, tomando nota del que ha sido empleado por los médicos ingleses en Hong-Kong en los primeros años en que dicha ciudad se presentó la epidemia.

Verdaderamente, lo primero que se ocurre es que, dado los buenos resultados obtenidos con el suero antipestífero de Roux y Yersin, á él sólo debemos recurrir para combatir la afección, administrándolo á la dosis recomendada por ellos de 20 á 30 centímetros cúbicos para la primera inyección, seguida después de otras dos ó tres de á 10, hasta la completa curación del enfermo; pero como desgraciadamente puede presentarse en nuestro país la enfermedad sin que por quien corresponda se haya procurado exista suficiente cantidad de suero para ser distribuida por todas partes, y puede darse el caso que muchos prácticos, á pesar de su buena voluntad, no pueden recurrir á dicho tratamiento, de aquí que me permita entrar en este terreno sin más pretensión que exponer, como digo más arriba, lo observado en Hong-Kong.

Sostener las fuerzas del enfermo, procurar la más pronta eliminación del virus y combatir los síntomas, es lo que nos hará conservar la vida del desgraciado atacado por la enfermedad.

Aire puro y fresco debe rodear al enfermo; régimen lácteo, alcohol, alcanfor, amoniaco, quina y digital, sola ó asociada á la estricnina.

Para combatir la fiebre deben usarse los baños y las fricciones de vino aromático, no debiendo recurrir á antipirético alguno, pues todos ellos han dado funesto resultado, excepto la antipirina con coñac, vigilando mucho su acción. Los ácidos sulfúrico é hidrocórico producen un buen efecto no sólo combatiendo la fiebre, sino también por su acción antihemorrágica.

Como antiséptico intestinal, jamás usaremos el salol, porque aumenta las hemorragias, habiéndose conseguido una buena antisepsia con el naftol asociado al carbón é iodoformo y los purgantes salinos.

No han faltado profesores que han hecho el lavado de la sangre por el método de Hayen, congratulándose de su empleo.

Respecto á los síntomas nerviosos y urémicos, se han combatido como aconseja la ciencia, así como se han seguido las reglas generales de cirugía para el tratamiento de los bubones, que deben ser dilatados amplia, pronta y antisépticamente.

PEDRO MUÑOZ BAYARDO

San Fernando 15 de Junio de 1899.

EL PROCESO DREYFUS

LA REVISIÓN

Mad. Henry

Comparece acto continuo ante el Tribunal la viuda del coronel Henry.

Se presenta vestida de luto.

Declara que á fines de Septiembre de 1894 su marido la dijo que le había sido enviado un papel que contenía graves é importantes revelaciones. Añadió que su marido no conocía al autor del *bordereau*.

Preguntada por las palabras que pronunció su esposo: "Antes morir que la desgracia de haber encontrado á semejante miserable," res-

pondió que su esposo no había pronunciado aquellas palabras, sino éstas: "Ya comprendes en interés de quién he obrado", no entendiendo nadie á quién quiso designar.

Mi marido cometió, en efecto, una falsedad; pero fué á consecuencia de los manejos del coronel Picquart, y se proponía salvar al ejército de un fracaso moral.

Declaración del general Roget

El general Roget acusa á Picquart del dinero invertido en la vigilancia de Esterhazy y de la señorita Pays, sin que dicho gasto se haya justificado debidamente; ataca á Esterazy por su vida privada, pero lo declara víctima de odiosas persecuciones.

Hace constar las gestiones practicadas por Dreyfus en diferentes centros oficiales para obtener informes relacionados con la movilización del ejército.

Refiriéndose al papel representado por el coronel Du-Paty, le tiene por el instigador, ya que no por el verdadero autor de las cartas *Speransa*. Cree que dicho coronel estaba convencido de la inocencia de Esterhazy.

Respecto á las raspaduras de algunos documentos oficiales, cree que solo á Picquart pueden ser atribuidas.

El abogado Sr. Demange, reclama del general Roget precise la intervención de Esterhazy en este asunto, y el general responde:

—De Esterhazy no es posible saber nada; pero lo que sé—añade volviéndose á Dreyfus—es que si yo me viese acusado falsamente de traición, encontraría siempre argumento para defenderme; ¿Por qué Dreyfus niega siempre las cosas más evidentes?

El acusado Dreyfus se levanta y declara con energía que jamás trazó sobre ningún mapa ningún plan de concentración ó movilización; afirma que nunca le fué conocido otro plan de concentración que el del reparto del contingente por departamentos.

Hay que distinguir—dice—entre lo que es el conocimiento de la concentración en grandes líneas y lo que es la concentración departamental.

Insisto en que respecto á la primera todo me era completamente desconocido. En cuanto á los hechos citados en la Audiencia, no hay uno solo de carácter preciso; todo se reduce á argumentaciones infundadas.

El Sr. Bertulus reitera las afirmaciones que hizo ante el Tribunal de casación, para llegar á la deducción de que las declaraciones de Picquart ganaron por completo su confianza. Se extiende largamente sobre la marcha de la instrucción en lo que se refiere á Esterhazy, y recuerda una conmovedora escena en su gabinete con Henry.

La viuda de éste, víctima de la mayor emoción, derrama abundantes lágrimas.

Bertulus y madame Henry

El juez Bertulus, que instruyó el proceso con motivo de las sospechas á que había dado lugar la conducta de Henry asegura que éste y Esterhazy, se conocían antes de 1894, aunque lo habían negado.

Refiere á continuación la escena melodramática que ocurrió en su despacho cuando hizo ver á Henry que estaba probado que era el autor de un grave documento atribuido á Dreyfus.

"Henry—dice,—cuando le manifesté esto y cuando le dije que sospechaba que había facilitado datos oficiales á Esterhazy favoreciendo la traición, se desplomó en una butaca. Luego, sollozando, se abrazó á mí y me dijo: "Salvadme, salvadme". Díome lástima y no insistí, porque mi misión no era averiguar aquel extremo."

Afirma Bertulus que Esterhazy es el autor del *bordereau*.

Un juez le interroga acerca de la supuesta complicidad de Henry.

Entonces la viuda de Henry corre á la barra de testigos, exclamando:

—Mi marido me refirió la entrevista que tuvo con el juez Bertulus, y me dijo que después de una escena dramática, el juez le besó, sintiendo lástima de su inocencia. Entonces yo dije á mi esposo: "Ese beso puede que sea el de Judas".

Y volviéndose Mad. Henry hacia Bertulus, grita:

—Este hombre es el Judas de que yo hablabla,

Bertulus palidece, y contentándose para no contestar en términos semejantes á los en que acababa de ser increpado, dijo:

—¿Cómo podré responder á una mujer?
Mad. Henry.—No soy una mujer. Hablo en nombre de un hombre muerto á quien acusáis de ser culpable. Yo proclamo su inocencia. (Sensación.)

Bertulus se limita á añadir que nada puede contestar á Mad. Henry, al defender el nombre de un muerto y el de un niño.

Termina afirmando con energía que Dreyfus es inocente, según su profunda convicción y según también todos los documentos que ha tenido ante la vista. Dreyfus no podía ser impulsado á la traición por ningún móvil. (Sensación.)

De la Región

La Coruña.

Comenzaron á funcionar anteaer en el gobierno civil y en la alcaldía las oficinas especiales encargadas de los servicios sanitarios.

Una y otra funcionan bajo la inmediata inspección del gobernador y del alcalde, respectivamente.

El negociado permanente del gobierno civil está encomendado al secretario interino Sr. Llaguno.

El de la alcaldía, al oficial Sr. Rodríguez González.

En la vecina aldea de Oleiros reina bastante alarma á causa de haber fallecido el sábado después de una enfermedad de un par de días, un fornido mozo que presentaba un bulto de gran tamaño en el cuello.

Todavía no se conoce, según nuestros informes, la enfermedad que causó la muerte del referido mozo.

Llegó anteaer de Ferrol alguna fuerza del batallón de Isabel la Católica destinada también á marchar á cubrir la frontera portuguesa.

Se alojó en el cuartel de Santo Domingo.

Muchas son las personas que acudieron al gobierno de provincia y á la alcaldía solicitando pases ó patentes sanitarias de origen, para poder salir de La Coruña.

De los hoteles y fondas fueron muchos los que se reclamaron.

En la alcaldía es donde se expiden.

Santiago.

Uno de estos días se encargará de la alcaldía, el Sr. Vilarino.

Del 27 al 28 es la fecha señalada para el viaje del Emmo. prelado al Congreso católico de Burgos, regresando después por Pontevedra y Marin, donde pondrá el 8 de Septiembre la primera piedra de la nueva iglesia parroquial.

Pontevedra.

Se han dado terminantes órdenes por el gobierno civil, para que sin pérdida de tiempo se proceda á la busca y captura de las siguientes personas.

Una mujer con dos niños de corta edad procedente del mismo Oporto, y que en la noche del 19 pernoctó en Puenteareas y pasó después á Mouriscados, distrito de Mondariz; cuatro serradores portugueses que lograron atravesar el cordón sanitario por el punto denominado Pedra Furada, y que se supone se dirigieron á Porriño en busca de trabajo.

Vigo.

Hoy ó mañana llegará á esta población el nuevo director de la banda municipal Sr. Borrero.

Se espera el Belgrano, de la Compañía Hamburguesa, para recoger pasaje con destino á la América del Sur.

Anteaer de madrugada zarpó para el Ferrol el cañonero de guerra Vasco Núñez de Balboa.

La gran Prensa

El Liberal

Lo que está ocurriendo en Oporto, y que el colega censura, le da motivo para excitar á que

se aumente la vigilancia, y á que el Gobierno no olvide, por si acaso, que en Portugal hay un gran número de españoles que pueden necesitar apoyo.

La Información

Artículo sobre reformas sociales.

Heraldo de Madrid

Los ministros franceses han suspendido sus viajes de verano. Los gobernantes españoles, á pesar de la gravedad de las circunstancias, andan cada cual por su lado, sin preocuparse de cosa alguna.

El Tiempo

Aprovecha la cuestión sanitaria para combatir á los que piden economías, pues ahora que se echan de menos elementos de previsión, se demuestra que con economías no pueden estar preparados ni organizados los servicios.

La Opinión

Coincide con el *Heraldo*, y dice que estamos sin ministros.

La Correspondencia

Dedica su nota á la socorrida cuestión de nuestro porvenir en Africa.

LA GACETA

Correspondiente al día 22 publica las disposiciones siguientes:

Fomento

Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general.

—Anunciando á traslación la cátedra de Minerología y Zoología aplicadas á la farmacia, vacante en la Universidad de Barcelona.

Desde la frontera

Lovera 22 de Agosto de 1899.

Sr. Director de EL MINO:

Agradecería á ese periódico llamase seriamente la atención acerca de lo que ocurre en los pueblos próximos á la sierra del Jurés.

El día 16 se celebró en Entrimo la fiesta de la Virgen en la que tocaron 24 músicos portugueses.

Hace tres días he visto en ésta algunos portugueses que han venido á comprar ganado.

Anteaer pasaron varios con dirección á Bande con objeto de asistir á la fiesta de San Roque, y me consta que á todas horas van y vienen á su antojo, entrando por el punto llamado *Portella d'Home* en la susodicha sierra del Jurés que separa las dos naciones.

De esta localidad hay en Lisboa muchos labradores que me extraña no hayan regresado pero que lo harán seguramente si no se contiene la avalancha.

Le anticipa las gracias su afmo.

J. L. A.

Corlegada 22 Agosto 1899.

Sr. Director de EL MINO.

Amigo director: permanecemos aquí hasta cierto punto tranquilos, apesar de la proximidad de la frontera portuguesa y de esperar ocho días largos la llegada de fuerzas para acordonarla; pero las consecuencias del abandono en que el Gobierno nos ha dejado, no han tardado en manifestarse.

A ciencia y paciencia de la autoridad local han llegado varios portugueses, que temporalmente fijaron aquí su residencia, sin que se hayan cuidado los encargados de cumplir las órdenes de la superioridad de la exacta observancia de las disposiciones dictadas por el ministro de la Gobernación á fin de evitar que se propague por España la peste bubónica.

La alarma natural entre bañistas y agüistas que en esta época concurren al afamado balneario de Cortegada, ha producido sus lógicas consecuencias, y muchos forasteros se han apresurado á desfilarse huyendo del peligro.

Ruego á usted que llame la atención de ese gobernador sobre la punible conducta de este alcalde, á quien debe imponerse severa corrección, y disponga de su afmo. amigo

El Corresponsal.

EL CONSUL DE OPORTO

Lo que está pasando con el cónsul de España en Oporto es para llamar la atención. Ahora se dice que el expediente que se le ha formado en

la Legación de España en Lisboa es por las quejas que la colonia española de Oporto ha formulado contra él, haciendo caso omiso de la grave falta en que ha incurrido ocultando al Gobierno el estado de salud en su demarcación consular. Por lo visto esto último no tiene importancia y autoriza á que nuestros cónsules, en adelante, no presten la mayor atención á este servicio.

En una carrera en la que se emplean procedimientos exagerados para perjudicar á sus empleados, valiéndose de pretextos para declararles cesantes y hasta para darles de baja en el escalafón, como ha sucedido últimamente en el de este año, que se ha dado de baja á unos 30 empleados de las carreras diplomática y consular porque no han solicitado durante dos años su colocación, fundándose en un artículo del reglamento que nunca se aplicó, porque es absurdo, no se justifica el que un error como el cometido por el cónsul de Oporto no haya sido inmediatamente castigado con una suspensión por lo menos.

Las quejas de la colonia española de Oporto eran bastantes para suspender al cónsul. Con menos motivo y por denuncias privadas que no tienen confirmación se perjudica á otros empleados, cuando se quieren hacer vacantes.

La gestión del alcalde

Apesar de la tenaz sequía del pasado verano no ha escaseado en esta población el agua del canal, regándose diariamente las calles, hasta los últimos días del mes de Agosto.

Este año, efecto del abandono del alcalde, desde fines de Julio apenas si se han regado; y por los grifos particulares y de las fuentes públicas solamente corre el agua dos horas al día.

Pero lo peor del caso es que por virtud de una disposición caprichosa y no conocida del público, un día tenemos agua por la mañana, otro por la tarde y otro por la noche, hasta que reiteradamente se ha llamado la atención del Sr. Fábrega desde estas columnas.

Hace ocho días comenzó el pueblo á disfrutar del agua del canal durante todo el día; las fuentes echaban agua de día y de noche.

Debido á los trabajos extraordinarios de don Santos Balbis y vigilantes del canal, se han vuelto á llenar los depósitos; pero para disponer estos servicios hubo precisión de tocar la negra realidad, bien extremadamente por cierto.

El 21 hubo necesidad de apelar otra vez á la restricción.

Esto lo sabe todo el mundo, porque lo ha podido comprobar cada cual en su casa.

Ahora bien; ¿hay en este orden, prudencia, buena dirección? ¿No prueba el más embrollado desbarajuste? ¿Es posible que haya quien defienda tal gestión?

El alcalde de Pontevedra ha mandado pedir tubos de suero antipestoso, entre otras medidas tomadas contra la peste de Levante.

El de Vigo ha mandado construir casetas de aislamiento, por si ocurriera algún caso de peste bubónica en dicha ciudad.

Los de Lugo, Santiago, Coruña, Verín, Celanova, Viana y Tuy han extremado las medidas higiénicas, y adoptaron acuerdos previsores para evitar la invasión y garantizar la salud pública.

El alcalde de Orense no puede compararse en esto al del último pueblo rural, por más que disponga de medios. Bástale solo saber por los municipales dónde están las casas desaseadas é infectas.

El gobernador civil de esta provincia ha pedido reiteradamente al Gobierno que se envíen fuerzas y otros auxilios á esta provincia en vista de la proximidad del reino lusitano.

La Cámara de Comercio de esta ciudad se quejó amargamente al ministro de la Gobernación del injusto abandono en que se hallaba esta provincia.

El vecindario orensano hizo llegar sus quejas al Sr. Dato por medio de un telegrama.

Los corresponsales de los periódicos madrileños *El Heraldo*, *El Liberal*, *El Correo* y *El Nacional* han reflejado el estado de ánimo del pueblo de Orense pidiendo el inmediato envío de auxilios para esta provincia.

La Nueva Epoca y *El Mino* dijeron constantemente que era insostenible por más tiempo este estado de cosas; *La Integridad* de Tuy excitó á la prensa para que proteste del abandono en que se halla Orense, y *El Liberal* llama valientemente la atención del Gobierno para que se fije en el serio peligro que corre España entera por la negligencia en acordonar oportunamente esta provincia.

Pero el alcalde de Orense, que si quiere; permanece mudo y sordo ante la intranquilidad y clamoreo de sus administrados, bastándole saber que se encuentra bien de salud y que no ocurre novedad en Cataluña.

La Nueva Epoca en su número del 22 dirigió todo un pliego de cargos contra la policía de higiene en esta población. *EL MINO* viene señalando un día y otro día los focos infecciosos, sentinas, y otros mil peligros contra la salubridad pública. *El Eco de Orense* en su número del 19 aconsejó al alcalde que convocase á sesión extraordinaria para hacer algo en beneficio de este pueblo; pero aquel siguió cruzado de brazos esperando á que hubiese sesión ordinaria, y allí fué preciso que resonase la voz del Sr. Meruendano proponiendo en nombre del pueblo toda clase de medidas que sea preciso adoptar.

El Sr. Fábrega creyó que ya había hecho mucho dando órdenes á los municipales y averiguando que una estufa desinfectante cuesta 3.000 pesetas; así es que todavía hoy conserva su expresión beatífica y su vivir reposado y tranquilo como cuando era una persona particular.

CARTERA LOCAL

Ayer se reunió la Junta provincial de Sanidad con motivo de la legada del doctor Jimeno, quien hizo la exposición de las medidas acordadas por el Gobierno para evitar la propagación de la peste bubónica y que han empezado ya á ponerse en práctica en todas las provincias fronterizas.

En el tren mixto descendente de esta madrugada ha salido para Tuy y La Guardia el inspector general de Sanidad nuestro distinguido amigo D. Amalio Jimeno.

Regresará el lunes y, acompañado del señor gobernador civil, saldrá para Feces con objeto de montar en dicho punto una inspección sanitaria.

Desde allí continuará su visita á la frontera hasta Verin.

En virtud de orden de la Dirección general de Sanidad, se ha permitido la entrada de la correspondencia procedente de Portugal convenientemente desinfectada, y cambiando las sacas en que llegue á la frontera.

Por real orden circular de 22 del corriente, el Ministerio de la Gobernación satisfará todos los gastos que afecten al material de los servicios administrativo-militares, así como los que origine el movimiento de tropas y devengos extraordinarios de estas, con motivo de la declaración de la peste bubónica en Oporto.

El señor gobernador civil ha hecho efectivo en la delegación de Hacienda el libramiento de 5.000 pesetas remitido por el Gobierno para socorrer á los detenidos en la frontera portuguesa.

El Sr. Gimeno ha celebrado ayer una conferencia telegráfica con el director general de Sanidad.

Procedente de Sevilla ha llegado á esta capital y salió para Feces el inspector sanitario Sr. Osorio, á donde ha sido destinado.

En segunda columna de la primera plana de nuestro número de hoy insertamos un interesante artículo sobre la peste bubónica, en el cual se condensan los síntomas, marcha y tratamiento de la terrible epidemia y que seguramente, leerán con agrado nuestros suscriptores por lo que facilita el conocimiento de la peste.

La Comisión provincial de Pontevedra acordó adquirir dos estufas de desinfección.

La de Orense, aunque no toma iniciativa en la campaña sanitaria, goza de inmunidad, porque los vocales conservadores y los suplentes Penedos solo se reúnen para anular elecciones de los ayuntamientos liberales.

En el mes de Agosto, como ya la campaña electoral había terminado, acordaron celebrar dos sesiones para poder veranear con tranquilidad.

Nuestros amigos se hallan en la capital dispuestos á concurrir á cualquier llamamiento que se les haga. Toda la responsabilidad por lo tanto corresponde al gobernador que no convoca, y á los diputados conservadores señores Gaité, Morenza, Alvarez Gallego, Nondedeu, Penedo, Gil y Reigada que unos de grado y otros por fuerza han demostrado con su puntualidad en la asistencia, gran celo en todo lo que á la política concierne y un abandono que es objeto de la mayor censura, en la cuestión sanitaria.

A las dos de la madrugada de ayer, varias personas de esta capital sintieron un temblor de tierra, noticia que no quisimos dar á nuestros lectores, hasta que en cartas que recibimos de Ginzo, Benlaces y Amoeiro vemos confirmado el fenómeno seísmico.

Salió de Carballino para Vigo el cónsul de la República Argentina en dicha ciudad D. Enrique Lagos.

La oficialidad de Zamora según carta que á la vista tenemos, se ha quejado al señor gobernador civil y al coronel jefe del cuerpo, de las faltas de atención y de auxilio del alcalde de Ginzo.

Si es como creemos cierto lo que se nos asegura, confiamos en que el Sr. Alvarez sabrá imponer á aquella autoridad local el correctivo á que se ha hecho acreedor.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Teruel dotado con 3.000 pesetas y cuya provisión está anunciada.

La familia de D. Bernardo Amor (q. e. p. d.) nos ruega signifiquemos su gratitud á todas las personas que han concurrido á los funerales que se han celebrado por el alma del finado.

Mañana se verá en juicio oral la causa del Juzgado de instrucción de Carballino contra Eusebio y Juan Lamas, por lesiones.

La defensa está encomendada al Sr. Porras.

Según anuncio inserto en el Boletín oficial de ayer, se hallan expuestos al público por término de ocho días los respectivos repartimientos de consumos en las secretarías de los ayuntamientos de Gomesende, Villar de Barrio, Laza y Maceda para el corriente año económico.

Los viajeros procedentes de Vigo, Tuy, Monforte, Porriño y otros pueblos de Galicia se hallan provistos de los correspondientes pases sanitarios autorizados por los alcaldes respectivos.

En Orense continuamos siendo siempre los últimos, pues ayer un amigo nuestro se presentó en el ayuntamiento solicitando dicho documento y no se le pudo facilitar, acaso porque el alcalde aún no se ha enterado de lo dispuesto por el ministro y apesar de habérselo advertido El Miño.

Se ha ahogado en el pozo de los Molinos de la Cabadiña, Cartelle, Manuel Calviño, vecino de Villar.

Entre los pestilentes focos que deben ser atendidos con verdadera preferencia por la comisión de policía urbana, figura el respiradero de la alcantarilla de la plazuela de Isabel la Católica, el cual se halla situado en uno de los puntos de mayor tránsito y concurrencia, no sólo por ser paso obligado para las oficinas del gobierno civil y de la diputación, sino por existir allí el acreditado café La Regional y una de las fuentes públicas de mayor movimiento.

Quedan autorizados los capitanes generales de los distritos para que puedan conceder los traslados de residencia que soliciten los jefes y oficiales de la escala de reserva retribuida, en armonía con lo que preceptúa la ley de 6 de Agosto de 1886.

Se ha dictado auto de sobreseimiento en la causa seguida contra el Ayuntamiento de Peireiro de Aguiar.

Raro es el día que no sufrimos la falta de algún periódico de Galicia, desde algún tiempo acá.

La Integridad, El Independiente y El Eco de Santiago, son los que más á menudo sufren tales intermitencias.

¡Oh, el servicio de correos!

Cortamos de La Nueva Epoca:

"En la tarde de ayer fueron obsequiados los jefes y oficiales por el señor gobernador civil en su despacho con café, licores y cigarros."

Siempre el Sr. Alvarez á los quites y tendiendo una larga al alcalde.

Del mismo diario:

"Según nuestras noticias el Sr. Fábrega está dispuesto á emprender una verdadera campaña en lo que afecta al saneamiento de la población, corrigiendo enérgicamente todos los abusos que se cometen en perjuicio de la salubridad pública."

No hay motivo para impacientarse. Que los alarmistas tengan calma, pues no hace más que once días que se declararon sucias las procedencias portuguesas.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el abogado de Coles, D. Emilio Temes.

Los días 26, 27 y 28 se celebrarán en Esgos

solemnes festejos en honor del glorioso San Víctor.

La comisión ha hecho cuanto le ha sido posible por dar este año la mayor brillantez y solemnidad á las fiestas que han de dejar grata memoria á los muchos forasteros que á ellas se proponen asistir.

Habrà fuego de aire con gran profusión y de artificio que ha sido contratado por el acreditado pirotécnico D. Restituto Bóveda; globos, cucañas, bailes campestres, dianas y rifas; iluminaciones á la veneciana durante las verbenas que se celebrarán en el hermoso campo de la Loureira; funciones religiosas con orquesta los días 27 y 28; un baile de sociedad en el salón de la Casa-ayuntamiento, á cuyo efecto y para amenizar los demás festejos ha sido contratada la acreditada banda de música de Villanueva de los Infantes.

Según nos comunica nuestro activo corresponsal en Madrid, ha vuelto á ponerse en vigor la censura telegráfica.

Tribunales.

Causas ingresadas en la secretaría de esta Audiencia provincial:

- Ribadavia.—Por lesiones.
- Orense.—Por idem.
- Trives.—Contra Bonifacio Domínguez, por idem.
- Idem.—Por idem.
- Carballino.—Contra Camilo González, por idem.
- Idem.—Contra Antonio González, por hurto.
- Idem.—Por idem.
- Orense.—Por idem.
- Ginzo.—Contra María Rodríguez, por idem.
- Allariz.—Contra Antonio Garrido, por hurto.
- Bande.—Contra Generosa Fontán y otro, por robo.
- Verín.—Contra Antonio Prieto, por idem.
- Valdeorras.—Por muerte.
- Ribadavia.—Por lesiones.
- Ginzo.—Contra José Garrido, por hurto.
- Verín.—Contra Evaristo Sánchez, por idem.
- Allariz.—Por estafa.

Beneficencia.

Ingresaron en el Hospital provincial Isabel Vázquez López, José Campia, Dolores Vidella, José González Alvarez, José Benito Cid, Domingo Gamallo, Avelina Castro y María Novo. Han sido dadas de alta Josefa Gallego y María Rodríguez.

Notas municipales.

Fueron sacrificadas con destino al consumo público las siguientes reses:

- Día 23.—Vacas, 2.
- Terneras, 13.
- Carneros, 2.
- Desechadas, 2 terneras y 2 corderos.
- Día 24.—Vacas, 2.
- Terneras, 9.
- Carneros, 2.

Observaciones meteorológicas de ayer.

| | |
|--|-----------|
| Altura barométrica á cero | 750'8 |
| Idem id. al nivel del mar | 763'0 |
| Temperatura al aire libre | 26'8 |
| Id. máxima de anteayer (á la sombra) | 35'6 |
| Idem id. id. (al sol) | 41'8 |
| Idem mínima (á la sombra) | 16'0 |
| Idem idem por irradiación | 14'4 |
| Dirección del viento | NO. |
| Estado del cielo | Despejado |
| Lluvia en milímetros | 0'0 |

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Píldoras* y al *Farabe Blancard*, único remedio contra la anemia, los colores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, Rua de Bonaparte, París y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

El tintorero **Benjamin Destar** se halla establecido en la calle de San Francisco núm. 12 principal.

Se tiñe en todos los colores que se deseen á precios sumamente económicos.

Nuestro servicio telegráfico

Verín 24, 5 t.

Tembor de tierra

A las dos de la madrugada se sin-

tió un fuerte temblor de tierra que puso en alarma al vecindario.

La trepidación hizo despertar á muchas personas, que se lanzaron del lecho atemorizadas.

No hay que lamentar consecuencias desagradables.

Llegada de fuerzas

Esta madrugada llegaron 80 hombres de infantería para acordonar frontera y que saldrán mañana para los puntos que se les han designado.

Consideranse insuficientes y se censura la calma con que el Sr. Cortezo procede en este asunto.

Madrid 24, 10 n

Pedido de material

Se pidieron á Zaragoza, y salieron ya para esa provincia desde aquella capital 50 tiendas de campaña y gran cantidad de sublimado corrosivo para desinfecciones.

Silvela y Villaverde

Se acentúa la mejoría del jefe del Gobierno.

Ha llegado inesperadamente el ministro de Hacienda para conferenciar con el Sr. Silvela.

El Sr. Villaverde regresará el sábado á Zaldívar.

Ofreimiento patriótico

Es objeto de aplauso el generoso ofreimiento hecho al Gobierno por los movilizados procedentes de Filipinas para cubrir los cordones sanitarios en la frontera portuguesa.

Madrid 24, 12 n.

El representante portugués

Hoy visitó al ministro de la Gobernación el ministro plenipotenciario de Portugal para preguntarle si se había aislado á Oporto.

El Sr. Dato contestóle que lo ignoraba y que en vista de las indecisiones del Gobierno portugués, España extremaría el rigor en las medidas sanitarias.

Sin noticias

Sábase que en Oporto hubo un temblor.

Con este motivo se carece de noticias respecto al curso de la peste bubónica.

Según telegramas recibidos aquí, el fenómeno ha repercutido en varios puntos de España en los cuales se sintieron temblores de tierra.

En los círculos políticos

La llegada del Sr. Villaverde ha dado motivo á que se fantasee en los círculos políticos sobre próxima crisis.

Dícese que Villaverde irá á Gracia y Justicia, Castellano á Fomento, Azcárraga á Guerra y Marina, Pidal á Estado y Navarro Reverter á Hacienda.

Casos sospechosos

Se asegura que se han presentado algunos casos sospechosos en los pueblos fronterizos de la provincia de Salamanca.

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador para que confirme ó desmienta los rumores.

Madrid 25, 1 m.

Otra vez á Portugal

Al tenerse noticia de que habían ocurrido en Oporto casos fulminantes de peste bubónica, se ha ordenado al doctor Pino que vuelva á dicha capital para estudiar la marcha de la epidemia, que parece tomar incremento, y por si los referidos casos

son precursores de una próxima explosión.

De Viaje

Ha salido para Mondariz en el correo de ayer el subsecretario de la presidencia D. Guillermo Rancés. Si el Sr. Silvela no pudiera efectuar su semanal viaje á San Sebastián créese que le reemplazará el señor Dato para dar cuenta á la reina de las disposiciones adoptadas en la cuestión sanitaria.

Los sucesos de París

Se ha publicado un manifiesto, que circuló con gran profusión por París, invitando á los trabajadores á que lleven víveres á Guerin y á sus compañeros.

Témese que ocurran desórdenes y con este motivo se han aumentado las fuerzas que vigilan la casa en donde se sostiene encerrado Guerin.

Equipajes de contrabando

Ha causado gran indignación el intento de introducir varios equipajes y mercancías que estaban ocultos en un punto próximo á Badajoz y procedentes de Portugal.

El ministro ordenó al gobernador que castigue rigurosamente á los que resulten culpables.

Dicha autoridad había ya impuesto una multa de 500 pesetas al dueño del local.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

| | Cambios medios |
|--|--------------------------|
| 4 por 100 interior | 63'15 por 100 |
| Idem | Idem pequeños. 63'40 |
| 4 por 100 exterior | Idem grandes. 69'30 |
| Idem | Idem pequeños. 69'35 |
| Idem amortiz. | Idem grandes. 70'70 |
| Idem | Idem pequeños. 70'85 |
| Billetes de Cuba 1886. | 71'75 |
| Idem 1890. | 59'55 |
| Obligaciones de Aduanas al 5 por 100, 94'85 | |
| Idem de Filipinas al 5 por 100. | 76'15 |
| Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, 104'25 | |
| Idem | Idem al 4 por 100, 99'50 |
| Acciones del Banco de España, 442'00 | |
| Idem de la Tabacalera, 310'00 | |
| PAPEL 8/ EL EXTRANJERO | |
| París, á la vista, 23'205 | |
| » á 8 d/v | 00'00 |
| Londres, á la vista, 31'08 | |
| » á 8 d/v | 00'00 |
| » á 90 d/f | 00'00 |
| FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO | |
| París, 4 por 100 exterior, 00'00 | |
| Londres, 4 por 100 | 00'00 |

Cultos

Santos de hoy

Ginés, Poncio, Luis IX y Patricia.

Santos de mañana

Ceferino, Adrián, Alejandro, Víctor y Victoriano.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO».

ANUNCIO

A voluntad de sus dueños se vende la renta de ciento cincuenta y dos fanegados de maíz que se pagan en el Valle de Ramiranes, terminos municipales de Acevedo y Villameá, partido judicial de Celanova.

Las personas que gusten interesarse en esta venta pueden concurrir á enterarse de las condiciones de la misma y de la documentación y hacer proposiciones, á la casa núm. 30 de la calle de Santo Domingo de esta ciudad desde el día 25 del corriente mes de Agosto hasta el 15 de Septiembre próximo, en cuyo día se celebra el remate.

VENTA

tierras y foros en el partido de Valdeorras. Informará D. Eduardo Elices de Vigo.

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6'50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

Baños de Cortegada

Aguas sulfurado-sódicas y ferruginosas crematadas.

Estas aguas dan admirable resultado en las enfermedades herpéticas y escrofulosas, anemia, estómago é intestinos, matriz, en toda clase de catarros y en las afecciones nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 1.º de Octubre.

Venta de una casa

Se vende la señalada con el núm. 19 de la calle de Trives, de moderna construcción. Se compone de planta baja, piso principal, segundo y bohardillas con luces propias. Tiene tres huecos de fachada de piedra de granito.

Para más informes dirigirse, en Orense, á D. Desiderio Fernández, Lepanto, 16, 2.º.

VENTA

Se vende una finca con cosecha ó sin ella y cubas para recojer el producto sita en el Areal extramuros de esta ciudad, destinada á viñedo y labradío, cuya extensión es de quinientas ochenta y cuatro centiáreas (ó sean seis ferrados y veinticuatro copelos). Tiene agua de riego permanente, y es libre de toda clase de renta.

Para informes, dirigirse á D. Quirino Rodríguez Martínez, Libertad 22, pral.

Farmacia de Meruéndano

PLAZA MAYOR, 20

La **TOS** desaparece en 24 horas usando los **CONFITES CARPA**

Unico depósito en la capital.

También se halla á la venta la legítima Vacuna Suiza.

20, Plaza Mayor, 20

Farmacia de Meruéndano

¡La más alta Recompensa!

La Compañía Fabril "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MAS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense: Progreso, 36.

Fotógrafo-J. Pacheco-Fotógrafo
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

J. PACHECO
FOTÓGRAFO

CON GALERIA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,
participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

INTERESANTE

F. Salustiano y Compañía, Representantes y Comisionistas en Madrid, Calle de la Habana, núm. 24, pral. izquierda, gestionan toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación:

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas.

(Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas.

(Consiguar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas.

(Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.)

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, á favor de **D. Francisco Salustiano**.

Papel para empaquetar

Se vende en la imprenta de este periódico

MODISTA Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura Alba, 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
Establecida en París, Rue la Banque, 15
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA

en 31 de Diciembre de 1898.
Capital social..... 10.000.000
Reservas..... 11.205.000
Primas á recibir..... 79.650.334
Total de garantías..... 100.855.334

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1898.
Francos 17.272.202.816
SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA
Francos 229.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita, y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:
D. ARTURO NOGUEBOL BUJAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 46

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascos. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

LA UNION

CAFÉ, BILLARES y FÁBRICA DE GASEOSAS

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; ronc desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Pianos MARISTANY

!!! 5 duros mensuales!!!

PIANOS

Pianos MARISTANY

R. MARISTANY

DE BARCELONA

DON MARIANO ALCOCER

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

TALLER DE SASTRERÍA

DE

ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes